



RESUMEN SEMANAL ESTADÍSTICAS MONETARIAS Y CAMBIARIAS

14 de febrero de 2019

(Miles de Millones de pesos y porcentajes)

	VALORES	VARIACION PORCENTUAL ANUAL			
	01-feb-19	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
I. Agregados monetarios					
A. Base monetaria	90.004	6,2	6,2	4,7	8,1
B. Medios de pago M1	107.765	8,2	9,1	7,1	6,3
C. M3	490.944	5,1	5,4	5,2	5,6
II. Portafolio financiero 1/	790.047	8,6	8,8	9,4	7,4
Sector financiero					
Medios de pago ampliados - M3	490.944	5,1	5,4	5,2	5,6
a. Efectivo	61.063	10,3	10,6	7,9	7,3
b. Pasivos sujetos a encaje	429.881	4,4	4,7	4,8	5,4
Cuentas corrientes	46.702	5,5	7,4	6,2	5,0
Privadas	35.799	7,3	9,9	8,5	6,0
Públicas	10.903	0,1	-1,3	-0,8	1,8
Cuentas de ahorro	177.202	6,9	7,2	6,5	4,1
CDT	165.547	1,6	1,4	3,2	5,5
Depósitos fiduciarios (Impuestos y Otros Conceptos)	7.186	9,7	4,7	5,1	1,1
Depósitos a la vista	5.251	4,1	8,8	10,4	16,8
Repos con entidades no financieras	0	--	--	--	--
Bonos	27.994	3,5	3,6	1,1	13,3
TES 2/	299.103	14,8	15,0	17,0	10,8
III. Total Cartera Neta 3/					
A. Moneda legal	405.106	5,8	5,8	5,3	6,1
B. Moneda extranjera	18.287	0,4	1,2	-8,7	-11,5
C. Total (A+B)	423.393	5,6	5,6	4,6	5,1

1/ Incluye los activos financieros en poder de los sectores público y privado.

2/ Corresponde a TES B, TES denominados en dólares, TES Ley 546 de 1999 y los TES UVR.

(--) La variación no es significativa o excede el 120%.

3/ Incluye ajustes por titularización de cartera hipotecaria y leasing operativo por ventas de cartera para manejo a través de derechos fiduciarios.

No incluye FND.

Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

Únicamente incluye las operaciones de los establecimientos de crédito en Colombia. Por tanto no se tienen en cuenta las operaciones de sus sucursales en el exterior. Las cifras de agregados monetarios y crediticios, se presentan de acuerdo con la información financiera recibida de los establecimientos de Crédito. Estas entidades están registrando bajo NIIF a partir de enero de 2015.

Cualquier inquietud respecto a la información aquí presentada, radicar la solicitud respectiva a través de la plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano del Banco de la República: atencionalciudadano@banrep.gov.co



RESUMEN SEMANAL ESTADÍSTICAS MONETARIAS Y CAMBIARIAS

(Miles de Millones de pesos y porcentajes)

	VALORES				
	A la última fecha 08-feb-19	Una semana atrás	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
IV. Reservas internacionales netas 1/	50.393,3	50.133,7	48.898,3	47.698,4	47.531,0
V. Instrumentos operativos del Banco Central 2/					
A. Operaciones de mercado abierto - Pasivas **	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. Operaciones de mercado abierto - Activas ***	16.711,0	16.537,0	10.467,0	10.164,9	6.232,0
C. Depósitos Remunerados No Constitutivos de Encaje	104,3	236,9	265,2	70,1	132,2
VI. Tasas de interés (%) 3/					
A. Tasa de intervención	4,25	4,25	4,25	4,25	4,50
B. Tasa de interés interbancaria - TIB 4/	4,26	4,25	4,26	4,25	4,51
C. Tasa IBR 1 día 5/	4,26	4,25	4,25	4,25	4,50
D. Tasa IBR 90 días 6/	4,26	4,26	4,28	4,29	4,46
E. Depósito a término fijo - DTF 7/	4,50	4,54	4,51	4,35	5,14
F. Tasa de interés de captación 8/					
1. A 180 días	4,79	4,84	4,85	4,68	5,32
2. A 360 días	5,57	5,59	5,33	5,18	5,80
G. Tasa de interés de colocación B.R. 9/	N.D.	12,66	11,68	12,53	11,49
H. Tasa de interés de colocación sin Tesorería 10/	N.D.	12,68	11,69	12,54	11,50
I. Tasa de interés de colocación Total 11/	N.D.	12,56	11,67	12,50	11,47
J. Crédito de Consumo 12/	N.D.	17,83	19,16	18,01	19,05
K. Crédito de Tesorería 13/	N.D.	7,28	8,83	8,70	9,28
L. Crédito Preferencial 14/	N.D.	7,97	7,38	7,46	7,74
M. Crédito Ordinario 15/	N.D.	10,73	10,99	10,82	11,30
N. TES 2019 16/	4,54	4,62	4,71	4,83	4,94
Ñ. TES 2024 17/	6,00	6,03	6,14	6,48	6,18
VII. Tasa de cambio - TCRM (Co\$/US\$) 18/					
A. Tasa de cambio	3.110,46	3.115,70	3.208,56	3.140,25	2.830,89
B. Devaluación anual (%)	9,9%	9,9%	10,7%	3,7%	-1,3%
VIII. Índice de la Tasa de Cambio Real- ITCR	ene-19	dic-18	oct-18	ene-18	
A. Índice de Tasa de Cambio Real (ITCR) ****	130,68	129,26	126,14	126,64	
B. Devaluación anual (%)	3,2%	2,3%	1,9%	4,9%	
IX. Inflación (%)	ene-19	dic-18	oct-18	ene-18	
A. IPC total	3,15	3,18	3,33	3,68	
B. IPC sin alimentos BR 19/	3,46	3,48	3,78	4,61	
C. IPC núcleo 20/	3,10	3,23	3,58	4,72	
D. IPP	3,42	3,09	4,23	1,41	

(*) Cifras en millones de dólares.

(**) Aumento (disminución) de OMAS pasivas, representa una contracción (expansión).

(***) Aumento (disminución) de OMAS activas, representa una expansión (contracción).

(****) Promedio mensual, que utiliza como deflactor el IPP. Las ponderaciones se refieren al comercio no tradicional, y se excluyen café, petróleo, carbon, ferrocromo, esmeraldas y oro. Dato Provisional a la última fecha.

1/ A partir de enero 4 de 1999, se modificó el cálculo de las Reservas Internacionales de acuerdo con el nuevo Manual de Balanza de Pagos del FMI. Se restringió la definición de los pasivos de corto plazo a las obligaciones de menos de un año con no residentes, por lo cual se excluyeron de dichos pasivos las obligaciones del Banco de la República con la Dirección del Tesoro Nacional y con Otras Entidades. Así mismo, se excluyeron de los pasivos a corto plazo, los pasivos con Organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe por ser pasivos de largo plazo. Las Cuentas por Pagar de Inversiones se reclasificaron dentro del activo pero con signo contrario y se descontaron del rubro Valoración Neta y Provisión. Para efectos de comparación los datos corresponden a la fecha calendario.

2/ Cifras en miles de millones de pesos. Los datos corresponden al cierre monetario de cada viernes.

3/ Corresponde a la semana de cálculo.

4/ Corresponde al promedio semanal de la cuenta interbancaria pasiva a 1 día hábil con información del formato 441.

5/ Tasa efectiva. Con corte al último día hábil de cada semana.

6/ Tasa efectiva. Con corte al último día hábil de cada semana.

7/ Se refiere a la tasa promedio ponderada por monto de las captaciones por CDT a 90 días para Bancos, Corporaciones y Compañías de Financiamiento Comercial. Su cálculo se realiza el último día hábil de cada semana con la información de los anteriores 5 días hábiles.

8/ Se refiere a la tasa promedio ponderada por monto de las captaciones a 180 y a 360 días para Bancos, Corporaciones y Compañías de Financiamiento Comercial (Res. 17/93 JDBR). Su cálculo se realiza el último día hábil de cada semana con la información de los días hábiles entre el viernes de la semana anterior y el jueves de la semana de cálculo.

9/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de: consumo, preferencial, ordinario y tesorería. Debido a la alta rotación de este último tipo de crédito, su ponderación se estableció como la quinta parte de su desembolso semanal.

10/ Incluye créditos de: Consumo, Ordinario y Preferencial.

11/ Incluye créditos de: Consumo, Ordinario, Preferencial y Tesorería.

12/ Se entiende como crédito de consumo los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

13/ El crédito de tesorería es aquel otorgado a clientes corporativos con plazos inferiores a 1 mes.

14/ Se refiere al crédito que se otorga a clientes corporativos con una tasa especial.

15/ Se refiere a los créditos que no son de consumo, de tesorería o preferenciales.

16/ Tasa promedio de negociación de los TES en el mercado SEN con vencimiento el 11 de Septiembre de 2019.

17/ Tasa promedio de negociación de los TES en el mercado SEN con vencimiento el 24 de Julio de 2024.

18/ Para efectos de comparación los datos corresponden a la fecha calendario.

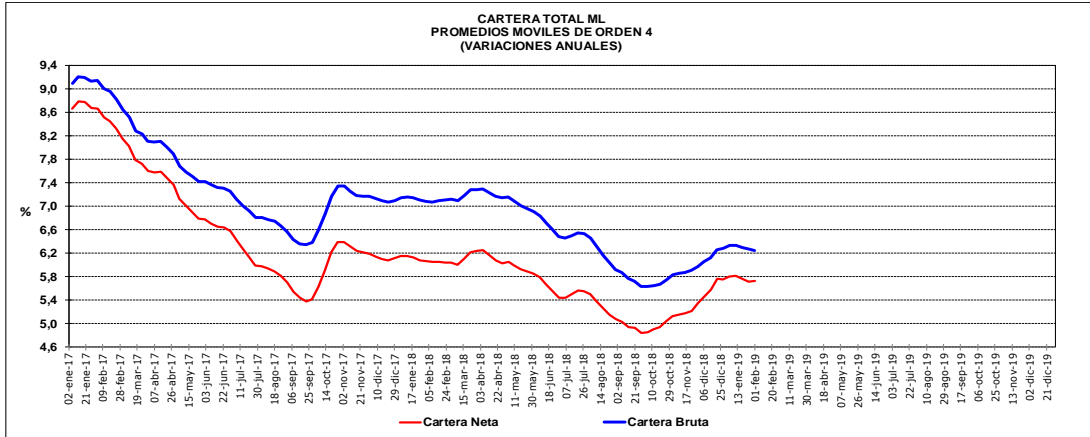
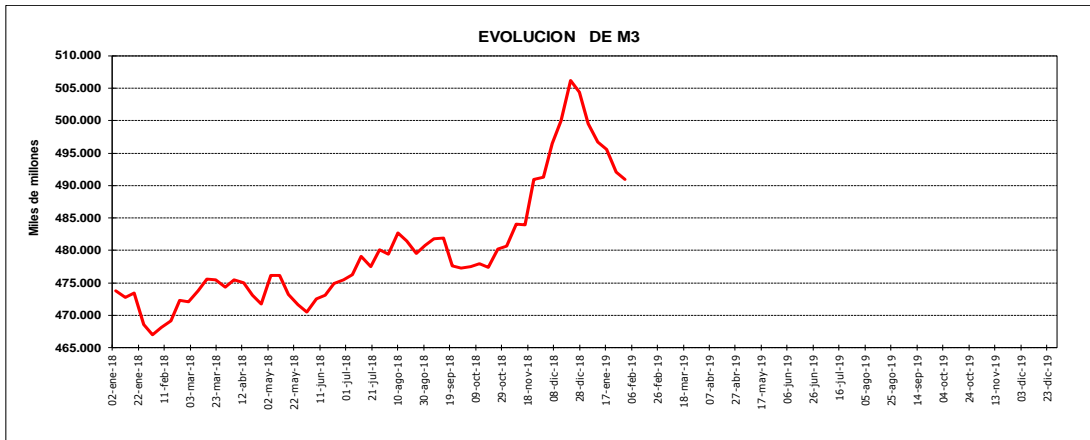
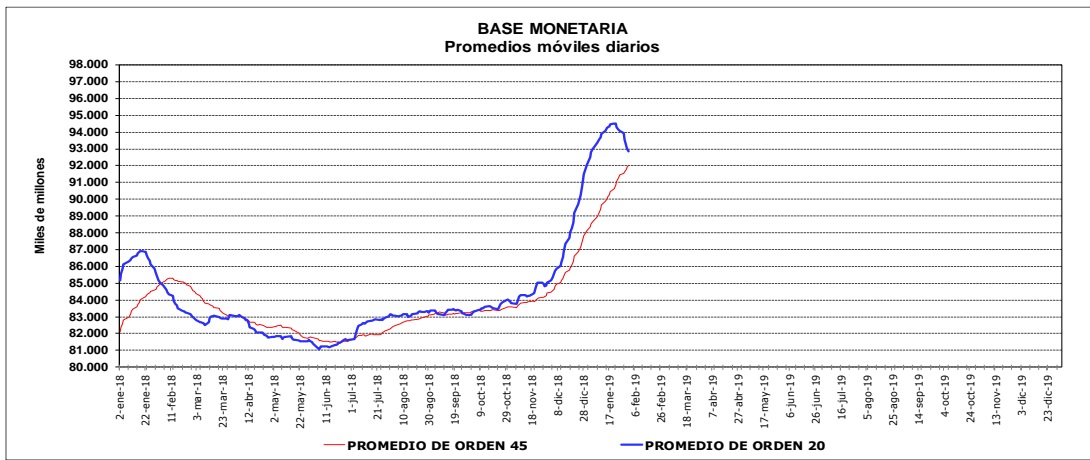
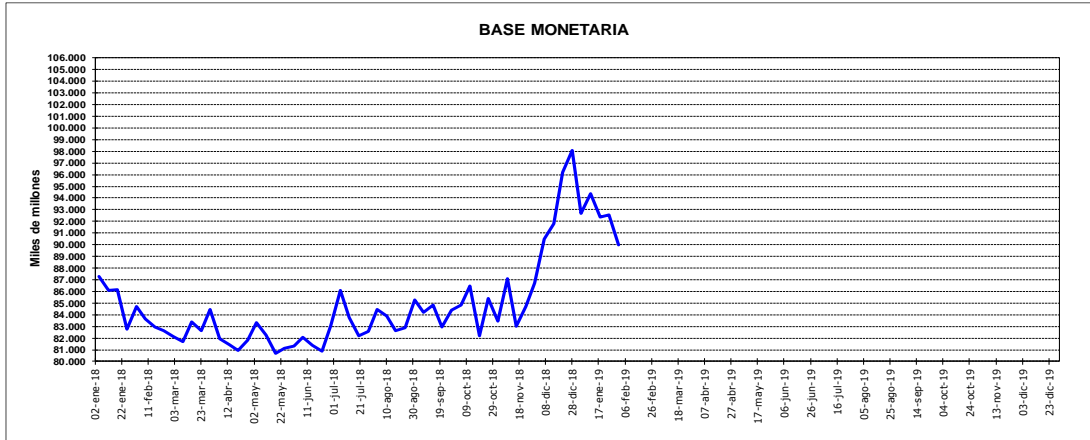
19/ La canasta de alimentos de la metodología BR incluye las comidas fuera del hogar. Por tanto, la definición de IPC sin alimentos aquí presentada excluye alimentos y comidas fuera del hogar.

20/ Se excluye del IPC el 20% de la ponderación con aquellos ítems que entre enero de 1990 y abril de 1999 registraron la mayor volatilidad de precios. Por el cambio de Metodología del IPC 2008 se está revisando la Canasta del IPC Núcleo.

ND. No disponible la información. Se está verificando la información suministrada por algunas entidades.

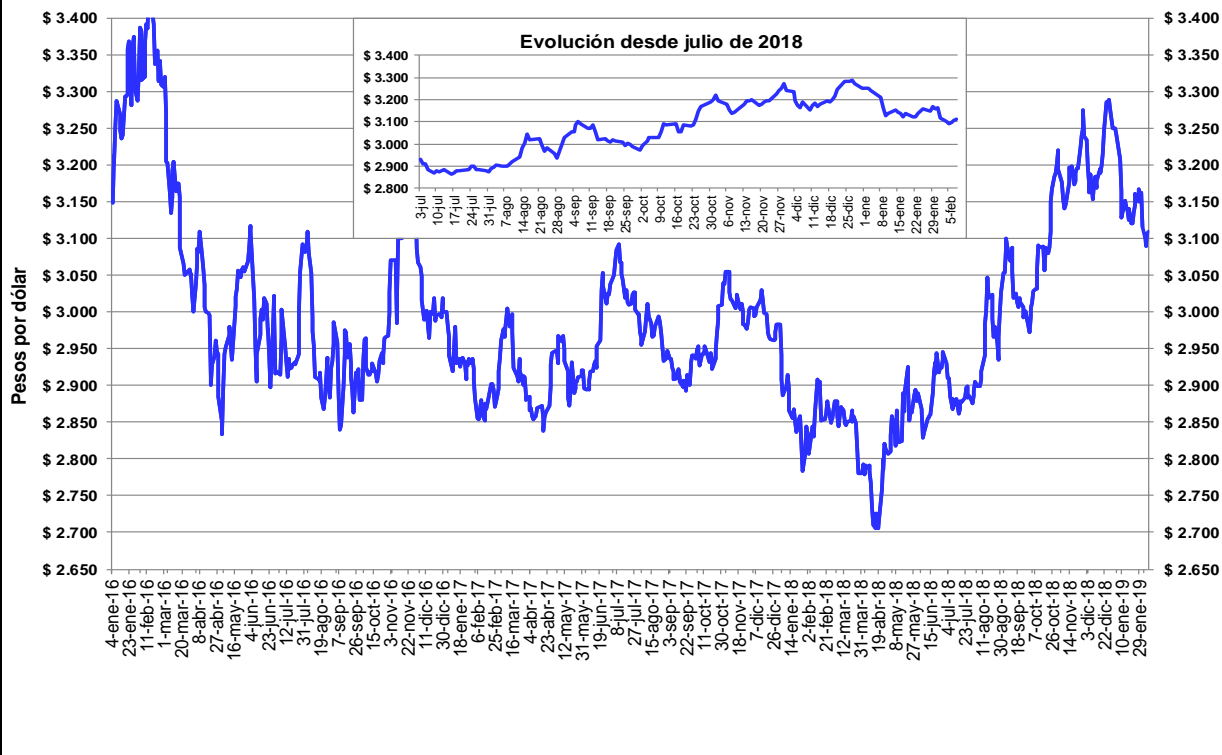
NH. No hubo operaciones.

Fuentes: DANE, Superintendencia Financiera de Colombia, Bolsa de Valores de Colombia y Banco de la República.

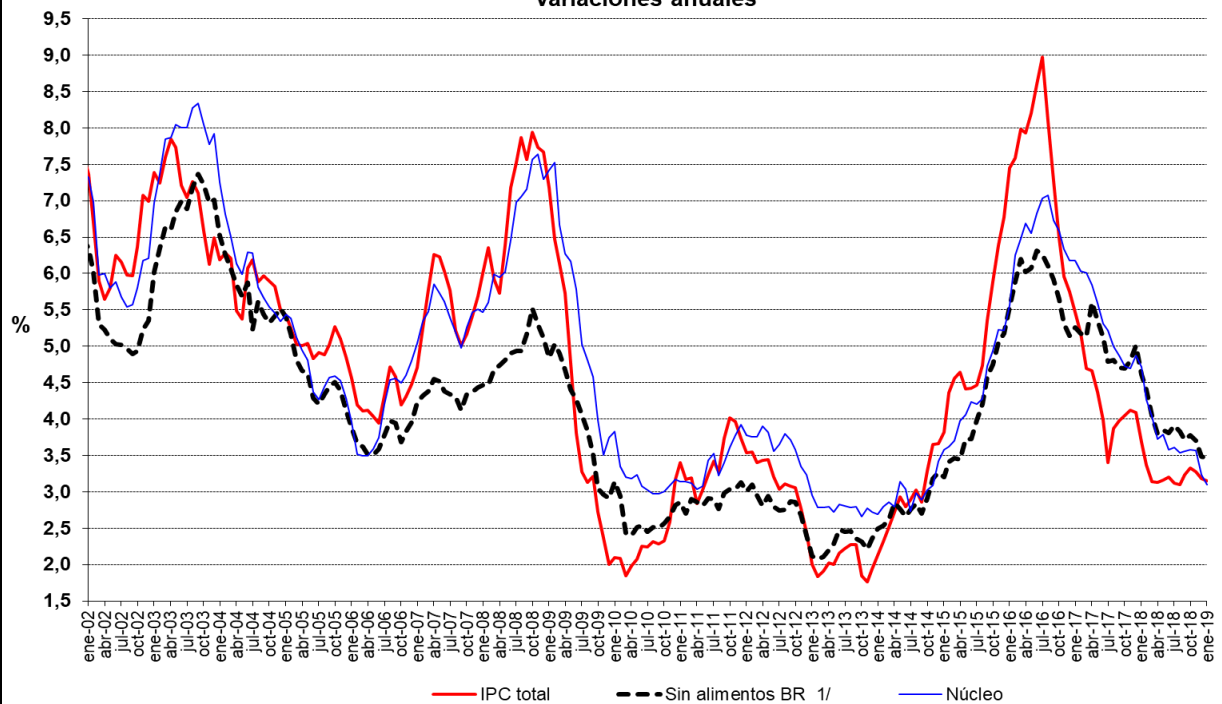




Evolución Tasa de Cambio Representativa del Mercado 4 de enero de 2016 - 8 de febrero de 2019



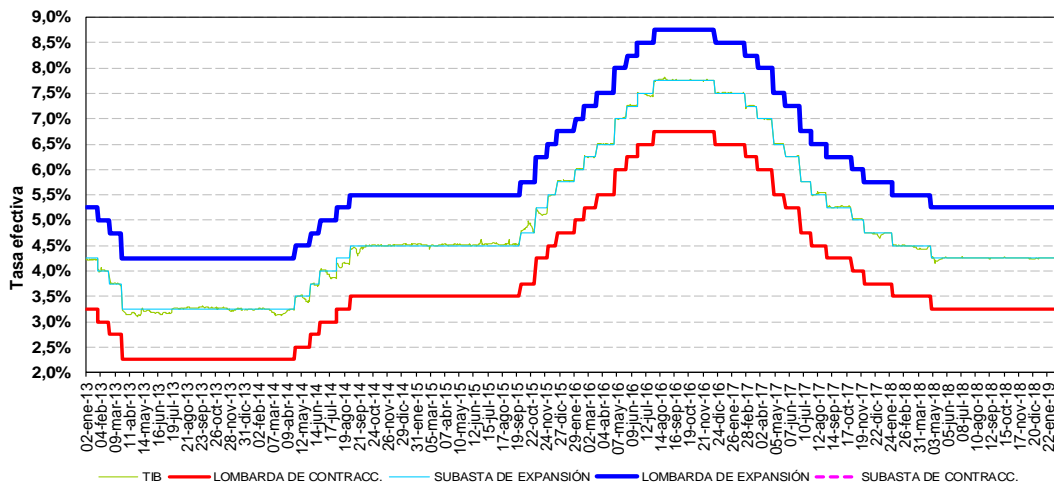
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Variaciones anuales



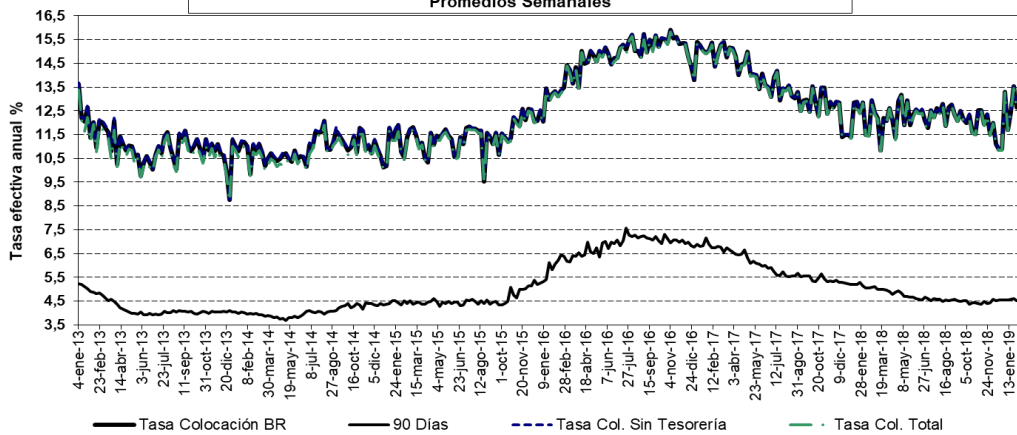
1/ La canasta de alimentos de la metodología BR incluye las comidas fuera del hogar. Por tanto, la definición de IPC sin alimentos aquí presentada excluye alimentos y comidas fuera del hogar.



Tasas de Interés de Intervención y TIB 2 Enero de 2001 - 8 de febrero de 2019



Tasas de interés de captación CDT 90 días, colocación según metodología BR1/ total colocación sin crédito de tesorería2/ y total de colocación3/ Promedios Semanales



1/ Calculado como el promedio ponderado por monto de las tasas de crédito de: consumo, preferencial, ordinario y tesorería. Debido a la alta rotación del crédito de tesorería, su ponderación se estableció como la quinta parte de su desembolso diario.
2/ Incluye créditos de: Consumo, Ordinario y Preferencial. 3/ Incluye créditos de: Consumo, Ordinario, Preferencial y Tesorería.
Fuente: Encuesta Diaria Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos SGPMIE - Banco de la República.

Tasa de interés de los TES en el mercado secundario

